



AVISO DE REMATE

EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE POPAYÁN

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo con Título Hipotecario con radicado **19001400300620160000400** propuesto por el JOHANA MENDEZ ESCOBAR, en contra de DIEGO ANDRES QUINTERO MARTINEZ, en auto del 15 de diciembre de 2023, se señaló como fecha y hora, el día **JUEVES 25 DE ENERO DE 2024 a las dos de la tarde (2:00 P:M)** para que tenga lugar el REMATE sobre el bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 120-160787 de la Oficina de Registro De Instrumentos Públicos de Popayán, bien identificado y alinderado conforme se enuncia a continuación: ubicado en el Corregimiento Puelenje, denominado Lote 3 Cañaduzal O Cañaduzal Casa 3, inscrito en el catastro bajo el No. 000200081933000, área aproximada de 2.130 metros cuadrados y cuyos linderos especiales son: NORTE: En extensión 20 mts con vía vereda de Torres; SUR: extensión de 28 mts con propiedad de Magdalena Caldón; ORIENTE: en 98 mts con el Lote No. 4 y OCCIDENTE: En 80 mts con el lote No. 2 No obstante, la cabida y linderos correspondientes, se trata de cuerpo cierto e incluye las mejoras presentes y futuras, anexidades, usos y costumbres y las servidumbres que legal y naturalmente le correspondan..

El cual se encuentra embargado, secuestrado y avaluado en la suma de **CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE (\$175.012.000)** por cuenta del presente proceso.

La licitación iniciará a las DOS DE LA TARDE (2:00 p.m.) y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora, siendo postura admisible de esta licitación, la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del monto del avalúo asignado en la CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DOCE MIL PESOS M/CTE (\$175.012.000), previa consignación del cuarenta por ciento (40%) de ese mismo avalúo, para ser postor. No obstante, se podrá hacer postura dentro de los cinco días anteriores al remate.

Téngase para todos los efectos que la auxiliar de la justicia que actúa dentro del proceso como secuestre es la Dra. ADRIANA GRIJALBA HURTADO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.548.966, Residente en la Carrera 5 No. 9-72 Barrio El Empedrado, abonado celular No. 3147200443

Además, se debe acreditar la constancia de haber consignado el porcentaje necesario para hacer postura, será necesario que la propuesta se envíe al correo institucional del documento en formato PDF protegido con una contraseña, en la forma como lo enseña el protocolo.

Si bien no es necesaria la presencia del proponente, éste deberá al momento del cierre de la subasta, esto es, después de haber transcurrido una hora desde el inicio de la audiencia, suministrar a quien la esté dirigiendo, la clave bajo la cual remitió su propuesta en PDF, so pena de no tenerla en cuenta; en lo demás conforme al artículo 452 del C. G. P.

Del presente AVISO DE REMATE entregan copias al interesado para su publicación en el periódico EL TIEMPO, de conformidad con lo previsto en el artículo 448 del CGP, con antelación

no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate.


MAURICIO ESCOBAR RIVERA
SECRETARIO

